Septiembre 8 del 2026, Puerto Tejada Cauca

Documento Equivalente FINAL

Yo, **DAIRA ZULEIMA CARABALI JOVEN**, Con Cedula de ciudadanía No. 25618547

Manifiesto que:
EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA
Nit 891500580-9
Carrera 19 con calle 17 Esquina

DEBE A:

DAIRA ZULEIMA CARABALI JOVEN
CC: 25.618.547

LA SUMA DE: **Dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil seiscientos PESOS (2.448.600) M/CTE**

Por concepto: Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión En La Secretaria De Planeación E Infraestructura Para La Atención y Recolección De Información De Las Personas Que Requieren Los Servicios Del Sisben Para El Fortalecimiento Institucional y Desarrollo De Metas Implementadas En El Área. Durante el periodo del mes de agosto del 2026.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1.983 y al Art. 511 del ET., no estoy obligado a expedir factura de venta.

Y de conformidad con la Ley 1819 de 2016 y el D.U.R 1625 de 2016, en materia tributaria. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

Daira zuleima carabali

DAIRA ZULEIMA CARABALI JOVEN
25618547
3165657006
dcarabali720@gmail.com
carrera 12 #19-16 hipodromo